

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado 868

Solicita Congreso información sobre despojo a personas adultas mayores

- *La denuncia no ha sido atendida pese a que fue realizada desde 2017*

6.07.22. Durante los trabajos de la Comisión Permanente, el Congreso capitalino aprobó un punto de acuerdo por el que se conminó a la titular de la Fiscalía General de la Justicia de la Ciudad de México para que brinde información sobre los avances y seguimiento en la carpeta de investigación iniciada por el delito de despojo, cometido en perjuicio de personas adultas mayores que radican en la alcaldía Azcapotzalco, y en su caso, realizar las acciones conducentes para la restitución del bien inmueble.

También, se aprobó la propuesta de modificación al acuerdo presentada por el diputado José Fernando Mercado Guaida (MORENA), quien sugirió que no sólo se soliciten acciones de restitución, pero también realicen las acciones legales a que haya lugar, con lo cual se puede atender otros posibles delitos que se estén investigando.

Al presentar el punto de acuerdo, el diputado Jorge Gaviño Ambriz (PRD), comentó que en el año 2017, el señor Pablo Fernández Hernández de 87 años de edad y su esposa, salieron de su propiedad en la colonia Prohogar y al regresar al domicilio, encontraron en la fachada una lona que alude a un grupo popular, la cual indicaba que el inmueble estaba en trámites con el INVI para la construcción de viviendas.

Con motivo de lo anterior, Pablo Fernández Hernández presentó una denuncia ante, la entonces Procuraduría General de Justicia de la capital, sin embargo, a la fecha no se ha llevado a cabo la judicialización del caso, por lo que los afectados viven en un asilo.

“Se han violado los derechos de estas personas desde 2017, por lo que es trascendente tener información sobre la indagatoria, pues es preocupante que en esta ciudad se hayan incrementado recientemente los casos sobre despojos a inmuebles cometidos en contra de personas de la tercera edad”, lamentó el legislador.

--o0o--